



ANEXO N°3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 6 de Enero de 2017, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de marzo de 2012 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que a partir del mes de enero del presente año y en lo sucesivo, los honorarios del Asesor, don JUAN DE DIOS PARRA SEPULVEDA, ascenderán a la suma total de \$3.120.929.- (**tres millones ciento veinte mil, novecientos veintinueve mil pesos**), impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación de Asesoría Externa del Senador Juan Pablo Letelier Morel.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios que se ha hecho referencia.

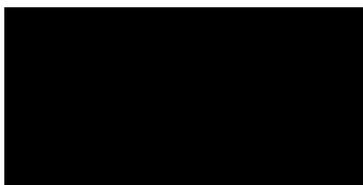
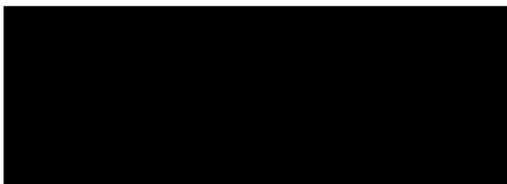
Presente en este acto el Senador Juan Pablo Letelier Morel, quién por si autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.

Nombre del Asesor

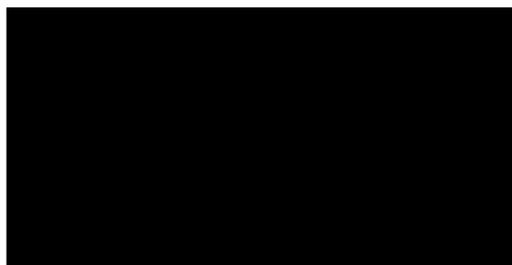
Nacionalidad del Asesor

Fecha de nacimiento del Asesor

RUT del Asesor



Secretario General Senado



Asesor Por el Senado



SENADOR DE LA REPÚBLICA